

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.101/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de abril de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Manuel T. Fernández Roper, Concejales de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don José Carlos Moreno López y doña Susana Megía Enríquez, la cual tendrá lugar a las 12:00 horas, del próximo día 30 de abril, sábado, del año 2016.

Castro del Río (Córdoba), 4 de abril de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.